

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

- 4731** *Resolución de 16 de abril de 2015, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publica la incorporación en el Catálogo Nacional de materiales de base de una nueva unidad de admisión de la especie forestal *Sorbus aria* Crantz., para la producción de material forestal de reproducción identificado.*

La Comunidad Autónoma de Murcia ha autorizado la incorporación de un nuevo material de base para la producción de material forestal de reproducción identificado de la especie forestal *Sorbus aria* Crantz., incluida en el anexo XII del Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, por lo que la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal ha modificado el Catálogo Nacional de materiales de base.

Por todo ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado Real Decreto 289/2003 de 7 de marzo, modificado por el Real Decreto 1220/2011, de 5 de septiembre, por la presente resolución se da publicidad a la alteración en el Catálogo Nacional de Materiales de Base que figura en la relación adjunta, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Murcia.

Madrid, 16 de abril de 2015.–La Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

## Catálogo Nacional de Materiales de Base para la producción de MFR Identificado

Materiales registrados.

*Sorbus aria* Crantz

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	T. Municipal	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Objetivo	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie (Ha)	Nº CUP	Elenco
35, Sierras de Cazorla y Segura	FS-278/35/30/001	Pico del Tejo	Moratalla	Murcia	02°04'34"W	38°09'32"N	1270-1570	Selvicultura multifuncional	FS	A	56,41		

**NOTA:** MFR: Material Forestal de Reproducción  
 MB: Material de Base  
 Superficie (ha): Superficie en hectáreas

FS: Fuente semillera  
 R: Rodal

A: Autóctono  
 NA: No Autóctono  
 D: Desconocido

NAC: No Autóctono - Origen Conocido  
 NAD: No Autóctono - Origen Desconocido